



MEMORANDO No. SCVS.IRM.DIC.2017.0061

PARA: AB. DENIS JIMENEZ ARMIJOS
ESPECIALISTA DE REGISTRO DE SOCIEDADES

DE: AB. CARLOS MURRIETA MORA
INTENDENTE REGIONAL DE MACHALA

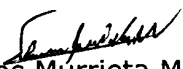
FECHA: ENERO 31 DE 2017.

ASUNTO: AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL
DE LA COMPAÑÍA MARISCOS DEL ECUADOR MARECUADOR CIA.
LTDA.

Estimada Ab. Jimenez:

En virtud a lo señalado por la Ab. Bélgica Medina Sánchez, en Memorando N. SCV.IRM.UJ.2017.038 de enero 31 del presente año, dispongo continúe con el trámite correspondiente de la compañía MARISCOS DEL ECUADOR MARECUADOR CIA. LTDA.

Atentamente,


Ab. Carlos Murrieta Mora
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA
Karen


Recibido
RMB
01-02-2017
11:11



MEMORANDO No. SCVS.IRM.UJ.2017.038

PARA: AB. CARLOS MURRIETA MORA.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA.

DE: AB. BÉLGICA MARINA MEDINA SÁNCHEZ
ESPECIALISTA JURIDICO REGIONAL 1.

FECHA: ENERO 31 DE 2017.

ASUNTO: TRAMITE DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE
ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA **MARISCOS DEL ECUADOR
MARECUADOR CIA LTDA**

En atención al MEMORANDO No. SCVS.IRM.CAU.2017.0028, de enero 19 de 2017, mediante el cual se me solicita revisión y pronunciamiento en ampro del Art. 8 del Instructivo para la Vigilancia y Control Posterior, dentro del trámite de aumento de capital social y reforma del estatuto de la compañía **MARISCOS DEL ECUADOR MARECUADOR CIA LTDA**, al respecto conforme a la revisión del testimonio de escritura pública aparejado, informo lo siguiente:

La presente escritura pública cumple con la normativa legal vigente por lo que en el aspecto jurídico se emite informe favorable de la misma, además mediante Informe de Control No. SCVS.IRM.UCI.CL.2017.001 de 09/01/2017, elaborado por el Ing. Com. Jaime Ordóñez Minuche y revisado por la Eco. Narcisa Machuca Cárdenas, la Unidad de Control emitió informe favorable al concluir que el trámite de aumento de capital y reforma de estatuto puede seguir su curso normal.

Atentamente,

Ab. Bélgica Marina Medina Sánchez.
Especialista Jurídico Regional 1.
Exp. 22909

Adjunto: Expedientillo con 1 testimonio de escritura pública y documentos de soporte del Informe de Control.

CC: Ab. Denis Jimenez Armijos
Especialista de Registro de Sociedades Regional 1.

31 ENE 2017